

DICTAMEN

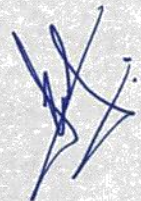
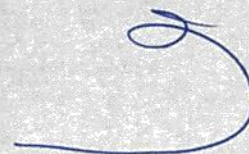
DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

E-SEMOVI-STE-26/010119

SERVICIO DE TRANSPORTES
ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes.A handwritten signature in blue ink, consisting of a single, large, flowing loop.



■ FUNDAMENTO JURÍDICO	3
■ ANTECEDENTES	3
■ DICTAMINACIÓN	4
Oficina de la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	4
Dirección Ejecutiva de Transportación	4
Dirección Ejecutiva de Mantenimiento	5
Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico	6
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	6
Órgano Interno de Control	7
■ ORGANIGRAMAS	8



FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 3, fracción III, 11 fracción II, 27 fracciones XXX y XXXIII, 44, y 73 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en los Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de diciembre de 2018; se procede a la modificación de la Estructura Orgánica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en los términos siguientes:

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, presentó un proyecto de modificación de Estructura Orgánica, en apego a los "Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México"; y al "Procedimiento para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México"; publicados el 14 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El proyecto toma en consideración los principios rectores que demanda la Constitución Política de la Ciudad de México, principios bajo los cuales se regirá la Administración Pública de la misma; así como el apego al artículo 91 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, donde se establece que las estructuras organizacionales deberán realizarse mediante adecuaciones presupuestarias compensadas.

Del Análisis Organizacional realizado a la propuesta de modificación de Estructura Orgánica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, se identifica que la propuesta resulta viable bajo ese término.

ANTECEDENTES

El Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, denominado Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, tiene por objeto la administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos que fueron adquiridos por el Gobierno de la Ciudad de México; la operación de otros sistemas, ya sean de gasolina o diesel, siempre que se establezcan como auxiliares de los sistemas eléctricos y el estudio, proyección, construcción y, en su caso, operación de nuevas líneas de transporte eléctrico en la Ciudad de México.

Para la atención de los asuntos de su competencia el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, tiene autorizada y registrada ante la Oficialía Mayor, la Estructura Orgánica contenida en el dictamen que a continuación se describe:

ÓRGANO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN

VIGENCIA

PUESTOS

Servicio de Transportes
Eléctricos de la Ciudad de
México

E-SEMOVI-STE-39/011217

01/12/17

61



■ DICTAMINACIÓN

Atendiendo el compromiso de gobierno de mejorar en calidad y oportunidad la prestación del servicio público en todos los sectores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo dictamina favorablemente la Estructura Orgánica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, con vigencia a partir del 01 de enero de 2019, por lo que deberá ajustarse de manera estricta a los términos del presente dictamen, así como a los organigramas anexos.

OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
ESTRUCTURA		
1	Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	45
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión Documental	24
1	Líder Coordinador de Proyectos de Comunicación	24
1	Subgerencia de la Unidad de Transparencia	32
1	Subgerencia de Enlace y Seguimiento Interinstitucional	32
1	Gerencia de Asuntos Jurídicos	39
1	Subgerencia de Consultoría Legal	32
1	Subgerencia de lo Contencioso	32
8	TOTAL DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
ESTRUCTURA		
1	Dirección Ejecutiva de Transportación	42
1	Gerencia de Movilidad	39
1	Subgerencia de Regulación Operativa	32
1	Subgerencia de Ingeniería de Transporte	32





1	Gerencia de Transportación Trolebuses	39
1	Subgerencia de Transportación "A"	32
1	Subgerencia de Transportación "B"	32
1	Gerencia de Transportación Tren Ligero	39
1	Subgerencia de Transportación Huipulco	32
9	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTACIÓN	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MANTENIMIENTO

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Mantenimiento	42
1	Gerencia de Mantenimiento a Instalaciones	39
1	Subgerencia de Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas	32
1	Subgerencia de Mantenimiento a Subestaciones y Despacho de Carga	32
1	Gerencia de Mantenimiento Trolebuses	39
1	Subgerencia de Mantenimiento "A"	32
1	Subgerencia de Mantenimiento "B"	32
1	Subgerencia de Laboratorio Electrónico	32
1	Subgerencia de Manufactura y Reparación	32
1	Gerencia de Mantenimiento de Tren Ligero	39
1	Subgerencia de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico	32
1	Subgerencia de Mantenimiento Mecánico	32
1	Subgerencia de Mantenimiento de Vías e Instalaciones Eléctricas	32
13	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MANTENIMIENTO	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Desarrollo Tecnológico	42
1	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	39
1	Subgerencia de Sistemas de Información	32
1	Subgerencia de Infraestructura Informática y de Comunicaciones	32
1	Gerencia de Ingeniería y Tecnología	39
1	Subgerencia de Ingeniería	32
1	Subgerencia de Investigación y Modernización Tecnológica	32
7	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	42
1	Gerencia de Finanzas	39
1	Subgerencia de Control Presupuestal	29
1	Subgerencia de Contabilidad y Registro	29
1	Subgerencia de Caja General	29
1	Gerencia de Administración de Capital Humano	39
1	Subgerencia de Nómina	29
1	Subgerencia de Control de Personal, Reclutamiento y Capacitación	29
1	Subgerencia de Desarrollo Administrativo	29
1	Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimientos	39
1	Subgerencia de Compras y Control de Materiales	29
1	Subgerencia de Almacenes e Inventarios	29



1	Gerencia de Servicios Generales	39
1	Subgerencia de Servicios	29
1	Subgerencia de Mantenimiento	29
15	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Órgano Interno de Control	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría "A"	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría "B"	25
3	TOTAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

55

GRAN TOTAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La presente estructura queda registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas, dejando sin efecto el dictamen E-SEMOVI-STE-39/011217 autorizado con anterioridad.

JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
Subsecretario de Capital Humano y
Administración

RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
Coordinadora General de Evaluación,
Modernización y Desarrollo Administrativo



ORGANIGRAMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Dirección General
del Servicio de Transportes
Eléctricos de la Ciudad de México

Lider Coordinador de Proyectos
de Control de Gestión Documental

Lider Coordinador de Proyectos
de Comunicación

Órgano Interno
de Control

Jefatura de Unidad
Departamental de
Auditoría "A"

Jefatura de Unidad
Departamental de
Auditoría "B"

Dirección Ejecutiva de
Transportación

Dirección Ejecutiva
de Mantenimiento

Dirección Ejecutiva
de Administración y Finanzas

Dirección Ejecutiva
de Desarrollo Tecnológico

